



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial n° 8 es una de las vías de comunicación que une la Región Sur con el Alto Valle y conforma con la Ruta n° 6 una suerte de columna vertebral, que se desarrolla de Norte a Sur, por el centro de la provincia de Río Negro y posibilita una vinculación Interprovincial.

A la misma le falta un tramo de cinco (5) kilómetros para completar su asfaltado hasta el Alto Valle, este tramo ya tiene una empresa adjudicada, restando solamente la carpeta asfáltica para terminar dicha obra. Este tramo de ripio se encuentra generalmente en muy mal estado de conservación, presentando pozos, serruchos y piedras generalmente durante todo el año.

La importancia del asfaltado completo de esta ruta radica en la necesidad permanente que tienen los pobladores de la Región Sur para llegar al alto valle a fin de realizar todo tipos de tramites, ya sean judiciales comerciales, etc., como así también el traslado de pacientes permanentemente a centros de salud de mayor complejidad.

Además en el aspecto Regional y considerando la terminación del asfaltado de la Ruta Nacional n° 23 entre las localidades de Valcheta y Los Menucos, facilitaría la conformación de un circuito de comunicación rápido y permanente hasta las Grutas. Contemplando la continuidad del asfaltado de la Ruta n° 23 desde la localidad de Los Menucos, pasando por Aguada de Guerra, Maquinchao, Ingeniero Jacobacci, Clemente Onelli, Comallo, Pilcaniyeu y llegando a San Carlos de Bariloche se conformaría la integración total a través del pavimento de todas las Regiones de nuestra Provincia.

La importancia de esta Ruta es de carácter estratégico a nivel Provincial y Nacional, en conjunto con la pavimentación completa de la Ruta Nacional n° 23, nos llevaría a lograr la bioceanía entre Argentina y Chile, con los consecuentes beneficios que acarrearía, no solo desde el punto de vista exportador sino desde lo social y turístico, resaltando todas sus potencialidades que posee la Región como la ganadería, la minería, las áreas naturales como lo es la Meseta de Somuncura

Asimismo la Ruta Provincial N° 8 es de vital importancia para toda la región, todos los pueblos de la línea sur usan esa vía para llegar al Alto Valle, sean para la realización de tramites judiciales, comerciales y por sobre todo para asistir a centros de salud de alta complejidad, por lo mismo las ambulancias de toda la región utilizan esta ruta



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

como vía rápida y de necesario acceso a las localidades vecinas.

Es por lo expuesto que resulta de extrema necesidad se instruya a quien corresponda a fin de que la empresa responsable finalice el tramo que quedó inconcluso y, se de por cerrada esta obra tan necesaria para la región sur. Es en este sentido que la localidad de Los Menucos a través de su Intendente Sra. Mabel Fanny Yauhar nos envió una nota solicitando mediamos en este proceso a fin de lograr una pronta respuesta que resuelva lo ya expuesto en la presente comunicación.

Por ello:

Coautores: Darío Berardi, Alfredo Pega.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Vialidad Rionegrina, que veríamos con agrado realice las gestiones pertinentes para la culminación del asfaltado de los cinco (5) kilómetros restantes pertenecientes a la Ruta Provincial n° 8, que une a la localidad de Los Menucos con la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.